



Diputados avalan destinar dinero en cuentas sin movimiento a seguridad

La iniciativa con la que se busca utilizar el dinero en cuentas sin movimientos durante más de seis años para fortalecer los cuerpos de seguridad a nivel federal y local fue aprobada con 483 votos a favor por la Cámara de Diputados.

En sesión ordinaria, las y los legisladores acordaron dispensar los trámites para la propuesta presentada dos semanas atrás por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, y la presidenta de la Comisión de Seguridad, Juanita Guerra.



“Los recursos, así como los intereses y rendimientos acumulados, generados por todos los depósitos e inversiones en la cuenta global con excepción de aquellos previamente destinados a la beneficencia pública se destinarán en favor del Gobierno Federal y lo ingresos que se obtengan se deberán destinar a la dependencia de la Administración Pública Federal encargada de la Seguridad Pública para que realice políticas y acciones de combate a la delincuencia en los porcentajes que para tal efecto se establezcan”.

Ahora, el pleno de la Cámara pasará a discutir las 13 reservas presentadas por los grupos parlamentarios del PAN, PT, PRD y Movimiento Ciudadano.

[https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-avalan-destinar-dinero-cuentas-movimiento-seguridad-](https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-avalan-destinar-dinero-cuentas-movimiento-seguridad-501746)

[501746](https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-avalan-destinar-dinero-cuentas-movimiento-seguridad-501746)